

4028 ORDEN ECD/395/2003, de 7 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de abril de 2001.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase del prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Orden 25 de septiembre de 2002 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias («Boletín Oficial de Canarias» de 16 de octubre), el expediente del procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 10 de abril de 2001 («Boletín Oficial de Canarias» del 13).

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del citado Real Decreto 850/1993, de 4 de junio; el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de abril de 2001, que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Punt. total
CUERPO: 0590. PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
Especialidad: 005. Geografía e Historia			
4198773824A0590	DELGADO DOMINGUEZ, ERASMO JUAN ANTONIO	41.987.738	5,0693
Especialidad: 016. Música			
0000002546NA0590	HANISCH GARCIA, DAVID	X-1626695-C	7,7945
4552375657A0590	MARTIN VELAZQUEZ, CARMEN MARIA	45.523.756	7,7551
4366560435A0590	ROS BRANDON, CARMEN FREYA	43.665.604	7,6367
7847566746A0590	RUIZ MORENO, JOSE CARMELO	78.475.667	7,3055
5404821324A0590	ARGUIZ ROMO, DAGOBERTO JUAN	54.048.213	7,2581
4282732857A0590	MONTESDEOCA BENITEZ, FELIX GUILLERMO	42.827.328	7,0349
4284884213A0590	VILLANUEVA FERNANDEZ, MARIA ESTHER	42.848.842	6,7222
4378726213A0590	FRANCOS MARTIN, MARIA ESTHER	43.787.262	6,6559
4430769335A0590	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	44.307.693	6,5289
5282130813A0590	MACHADO SACRAMENTO, MARIA DE LAS NIEVES	52.821.308	6,3911
4376010435A0590	MARTIN TRUJILLO, DIEGO NORBERTO	43.760.104	6,1333
7614532324A0590	SAAVEDRA REQUENA, JORGE	76.145.323	5,8622
4208405935A0590	MELIAN RODRIGUEZ, JUAN LUIS	42.084.059	5,7398
7614532435A0590	SAAVEDRA REQUENA, JESUS	76.145.324	5,6555
4286668035A0590	PADRON VEGA, ROSA	42.866.680	5,5689
Especialidad: 017. Educación Física			
4364328835A0590	PADILLA GUTIERREZ, JESUS	43.643.288	6,8067
Especialidad: 101. Administración de Empresas			
4272336013A0590	ROBAINA ARTILES, ANA DEL ROSARIO	42.723.360	6,6889
Especialidad: 103. Asesoría y Procesos de Imagen Personal			
4274134313A0590	PERERA QUINTANA, JOSE DOMINGO	42.741.343	9,1000
5285369124A0590	OJEDA HERNANDEZ, DELIA ROSA	52.853.691	7,2048

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Punt. total
4205886046A0590	ZEROLO GONZALEZ, ISABEL	42.058.860	6,8767
4280287202A0590	TADEO LOPEZ, ANA MARIA	42.802.872	6,4333
4361931002A0590	HERRERA PEREZ, ROSA MARIA	43.619.310	5,7181
Especialidad: 105. Formación y Orientación Laboral			
4203615835A0590	FARIÑA MORALES, JOSE ANTONIO	42.036.158	12,8000
4275453702A0590	SANCHEZ NAVARRO, ENRIQUE	42.754.537	11,3066
4279461757A0590	SUAREZ HERNANDEZ, ROSA DELIA	42.794.617	10,9903
4280288346A0590	HERNANDEZ JIMENEZ, ORLANDO	42.802.883	9,4170
4279648546A0590	DENIZ FEBLES, JOSE LUIS	42.796.485	8,9553
5284237224A0590	TORRE ORTEGA, PEDRO FELIX DE LA	52.842.372	8,8920
4280167024A0590	FE GONZALEZ, MARIA EVA DE LA	42.801.670	8,8870
4277795202A0590	GONZALEZ BELLO, MIGUEL IGNACIO	42.777.952	8,8170
4282130635A0590	BATISTA VEGA, M. ISABEL	42.821.306	8,1043
5285169735A0590	MARTIN CACERES, JUAN FRANCISCO	52.851.697	7,4092
3205119624A0590	COZAR SANCHEZ, IRENE	32.051.196	7,1089
4364590857A0590	MEDINA GARCIA, SALVADOR RAFAEL	43.645.908	7,0916
4282290602A0590	HERNANDEZ AGUIAR, MARIA DEL PINO	42.822.906	6,9529
4375975657A0590	ACEVEDO HERNANDEZ, PEDRO MANUEL	43.759.756	6,8879
4279129624A0590	PEREZ CODORNIU, JOSE MIGUEL	42.791.296	6,7786
4335836257A0590	DEVORA GARCIA, MARIA TERESA	43.358.362	6,5817
4543904035A0590	SANTOS RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	45.439.040	6,5749
4208401735A0590	VELASCO HERNANDEZ, M. ELSA	42.084.017	6,3022
4361324546A0590	DIAZ RODRIGUEZ, M. PILAR	43.613.245	6,1547
4216652268A0590	PEREZ PEREZ, MAXIMO JAVIER	42.166.522	6,1319
Especialidad: 124. Sistemas Electrónicos			
4273149413A0590	RODRIGUEZ DIAZ CASANOVA, GABRIEL	42.731.494	13,0500
4281323535A0590	MARTEL RODRIGUEZ, HONORIO	42.813.235	11,5250
4282432924A0590	PERDOMO DELGADO, FRANCISCO	42.824.329	9,7730
5285914757A0590	BORDON MARTEL, JUAN	52.859.147	6,1750
4379194957A0590	ALVAREZ GONZALEZ, ANTONIO DEMETRIO	43.791.949	6,1245
4375322924A0590	CARDENES CANLE, MONICA BEATRIZ	43.753.229	5,9542
CUERPO: 0591. PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACION PROFESIONAL			
Especialidad: 203. Estética			
4376275257A0591	BETANCOR PERDOMO, MARIA NATALIA	43.762.752	8,2475
4284298868A0591	QUINTANA CARRILLO, MARIA DEL CARMEN	42.842.988	7,0473
Especialidad: 216. Operaciones de Producción Agraria			
4361560224A0591	CONCEPCION DE LA ROSA, M. SUSANA	43.615.602	5,9125
5007230202A0591	ASPRON NEBREDIA, ANA	50.072.302	5,8497
4277816757A0591	ALONSO VEGA, JULIAN ANGEL	42.778.167	5,2953
5282000946A0591	LORENZO GARCIA, DOMINGO	52.820.009	5,2319
4366283568A0591	PEREZ SUAREZ, JOSE JUAN	43.662.835	5,0671
0752234557A0591	UNQUILES COBOS, ANTONIO JESUS	7.522.345	4,7298
4284873602A0591	ESPINOSA HENRIQUEZ, M. DEL CARMEN	42.848736	4,5331
4217733213A0591	LOPEZ HERNANDEZ, JOSE IVAN	42.177.332	4,5027
Especialidad: 218. Peluquería			
4378127824A0591	MARTIN RODRIGUEZ, LUCIA ESMERALDA	43.781.278	82572
4335944202A0591	LORENZO SALAZAR, MARIA DEL PINO	43.359.442	7,4506
4336261302A0591	ABREU EXPOSITO, MARGARITA JESUS	43.362.613	7,2055
Especialidad: 226. Servicios de Restauración			
4282678035A0591	DOMINGUEZ SANCHEZ, CLEMENTE DAVID	42.826.780	8,0555
CUERPO: 0595. PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO			
Especialidad: 009. Dibujo Artístico			
4282549713A0595	MORALES MATEO, IGNACIO	42.825.497	7,4951
4209187246A0595	HERRERA GONZALEZ, MARIA ANGELES	42.091.872	7,2067
4285104568A0595	SOSA DIAZ, JULIA FRANCISCA	42.851.045	6,9107
4217105757A0595	SICILIA BETHENCOURT, M. FATIMA	42.171.057	5,9633
Especialidad: 010. Dibujo Lineal			
7867190324A0595	GONZALEZ PEREZ, ADOLFO	78.671.903	7,4207
4293164146A0595	GARCIA DE ARMAS, EMILIO MANUEL	42.931.641	6,8133
Especialidad: 013. Historia del Arte			
4202504568A0595	LOSADA VERA, CONSUELO COVADONGA	42.025.045	7,9423
7846533768A0595	MARRERO SOSA, CARMEN GLORIA	78.465.337	7,6162

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Punt. total
4360482113A0595	MARTINEZ LORENZO, JOSE ANTONIO	43.604.821	5,9210
	Especialidad: 018. Modelado y Vaciado		
4364532424A0595	RODRIGUEZ SOSA, ANTONIO HIGINIO	43.645.324	7,1472
	CUERPO: 0596. MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO Especialidad: 027. Fotografía Artística		
3877405002A0596	GARCIA RUIZ, JUANA CONCEPCION	38.774.050	7,7659

4029 ORDEN ECD/396/2003, de 7 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de abril de 2001.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Orden de 25 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial de Canarias» de 16 de octubre), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de abril de 2001 («Boletín Oficial de Canarias» del 13), para ingreso en el Cuerpo de Maestros.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de abril de 2001, que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	PUNT. TOTAL
	ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		
4362220435A0597	BELLO GARCIA, ISABEL M.	43.622.204	8,3807
4293632557A0597	JORGE PADRON, CECILIA DEL R.	42.936.325	8,1793
4216508324A0597	TABARES MARTIN, CARMEN M.	42.165.083	7,7411
4495477113A0597	MARQUEZ VIRUEZ, SAMUEL	44.954.771	7,7081
4216184446A0597	QUINTERO RODRIGUEZ, JESUS	42.161.844	7,6698
4216688224A0597	CUTILLAS GARCIA, M. ANGELES	42.166.882	7,6645
7846681835A0597	SUAREZ GALVAN, FERNANDO	78.466.818	7,6615
4209709224A0597	ROMERO ESPINOSA, MARIA JOSEFA	42.097.092	7,4761
5406592324A0597	FRANCO ALEMAN, MARIA AMERICA	54.065.923	7,4471
4301055135A0597	FERNANDEZ YEBRA, M. MERCEDES	43.010.551	7,3257
4365881068A0597	FALCÓN MONTESDEOCA, FRANCISCA ROSA	43.658.810	7,1290
4365723346A0597	MIRABAL SOCAS, INMACULADA	43.657.233	7,1230
5284113546A0597	SEGURA ORTEGA, RITA M.	52.841.135	6,9681
4365406024A0597	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, RITA M.	43.654.060	6,8938
4375987557A0597	TORNOS RODRIGUEZ, LIDIA TERESA	43.759.875	6,8681
4543630224A0597	MOLOWNY PEREZ, M. CRISTINA	45.436.302	6,8459
4552416735A0597	GONZALEZ POLEGRE, M. CLOTILDE	45.524.167	6,8247
5256844568A0597	PEREZ GOMEZ, DOLORES	52.568.445	6,8161
4378562968A0597	GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DE ABONA	43.785.629	6,7887
4209672602A0597	CARRANZA FERNANDEZ, ELENA M.	42.096.726	6,7808
4203207035A0597	BRITO ACOSTA, FRANCISCO M.	42.032.070	6,7709
4334350157A0597	ESTEVEZ LOPEZ, ANTONIA MARIA	43.343.501	6,6317